**20ma. Asamblea Legislativa** **4ta. Sesión Ordinaria**

**CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO**

## ACTA

A las once y cuarenta y uno (11:41) minutos de la mañana, de hoy jueves, 29 de octubre de 2026, día setenta y cuatro (74) de Sesión, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes, bajo la presidencia del señor Méndez Núñez.

A moción del portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, y sin objeción, se acuerda pasar a la invocación por el Pastor Josué Carrillo.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita autorización para que la Comisión de Transportación e Infraestructura continue sus trabajos de Vista Pública, en el salón de Audiencias 1.

Así se acuerda.

## ACTA

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se apruebe el acta correspondiente a la sesión del jueves, 22 de octubre de 2026.

Así se acuerda.

## PETICIÓN DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

El señor Rodríguez Aguiló, señora Medina Calderón, señores Torres Cruz, Torres García y Torres Zamora solicitan se les conceda turno inicial para dirigirse a la Cámara de Representantes en el día de hoy.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora propone dejar para un turno posterior la Petición de Turnos Iniciales al Presidente.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se pase al Primer Turno.

Así se acuerda.

## PRIMER TURNO

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Lectura de Informes de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

## INFORMES COMISIONES PERMANENTES

De la Comisión de Recursos Naturales proponiendo la aprobación, sin enmiendas, del P. de la C. 1501.

De la comisión de Asuntos Municipales proponiendo la aprobación, con enmiendas, de los P. del S. 1007 y P. del S. 1087.

De la comisión de Asuntos Municipales proponiendo la aprobación, sin enmiendas, del P. del S. 1090.

De la Comisión de Banca, Seguros y Comercio proponiendo la aprobación, con enmiendas, del P. del S. 639.

De la Comisión de Adultos Mayores y Bienestar Social sometiendo su Segundo Informe, proponiendo la aprobación, con enmiendas, del P. de la C. 1412.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

El señor Secretario informa que han sido radicados y referidos a Comisión los siguientes Proyectos y Resoluciones, cuya relación se da por leída a moción del portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora:

## PROYECTOS Y RESOLUCIONES RADICADOS Y REFERIDOS A COMISIÓN

## PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 1544.- Por el señor Navarro Suárez.- "Para crear la "Ley sobre Normas

de Seguridad de Ascensores y Equipos Relacionados", a los fines de establecer un marco regulatorio integral para la seguridad de los ascensores, las escaleras eléctricas y los demás equipos de transportación vertical en Puerto Rico; crear, adscritas al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, la Oficina de Seguridad de Ascensores y Equipos Relacionados y la Junta Revisora de Seguridad de Ascensores y Equipos Relacionados; establecer las licencias de contratista, mecánico e inspector de ascensores y el registro de mecánicos aprendices; requerir la inscripción, la inspección anual, el certificado de operación y el contrato de mantenimiento de dichos equipos; disponer sobre permisos, variaciones, conflictos de intereses, notificación de accidentes, seguros, derechos, multas administrativas y delitos; crear el Fondo Especial de Prevención y Seguridad de Ascensores y Equipos Relacionados; disponer la coordinación con el proceso de permisos; enmendar el inciso (d) de la Sección 26 de la Ley Núm. 16 de 5 de agosto de 1975, según enmendada, conocida como "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo"; establecer disposiciones transitorias; y para otros fines relacionados." (del Trabajo y Asuntos Laborales)

(por petición)
P. de la C. 1545.- Por el señor Méndez Núñez.- "Para enmendar los Artículos 2, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15 y 16 de la Ley Núm. 281 de 1 de septiembre de 2000, según enmendada, conocida como "Ley de la Junta de Contratistas de Servicios de Impermeabilización, Sellado y Reparación de Techos de Puerto Rico", a fin de añadir nuevas definiciones relativas a los tipos de licencia que podrá expedir la Junta Examinadora de Contratistas de Impermeabilización, Sellado y Reparación de Techos; establecer tres categorías de licencia: Técnico de Impermeabilización de Techos, Profesional de Impermeabilización, y Provisional; disponer los requisitos particulares para la obtención de cada tipo de licencia; y para otros fines relacionados." (Gobierno)

P. de la C. 1546.- Por el señor Fourquet Cordero.- "Para enmendar el Artículo 788 de la Ley 55-2020, según enmendada, conocida como el "Código Civil de Puerto Rico", a los fines de reducir de veinte (20) a diez (10) años el término de tiempo requerido para lograr la usucapión extraordinaria de bienes inmuebles; establecer una regla de transición para las posesiones en curso; y para otros fines relacionados." (de lo Jurídico)

(por petición)

P. de la C. 1547.- Por el señor Fourquet Cordero.- "Para declarar el 25 de octubre de cada año como el "Día de Recordación de José Rafael 'Piculín' Ortiz Rijos"." (Recreación y Deportes)

P. de la C. 1548.- Por la señora Vargas Laureano.- "Para enmendar el Artículo 6 y el Artículo 8 de la Ley Núm. 300-1999, según enmendada, conocida como la "Ley de Verificación de Credenciales e Historial Delictivo de Proveedores a Niños, Personas con Impedimentos y Profesionales de la Salud", a los fines de disponer que la certificación requerida bajo dicha Ley se expedirá libre de costo para el solicitante; disponer que los procesos de toma de huellas dactilares y entrega de fotografías, en caso de ser requeridos para la expedición de dicha certificación podrán realizarse en las comandancias policiales regionales de la Policía de Puerto Rico; ordenar la reglamentación correspondiente; y para otros fines relacionados." (Salud)

P. de la C. 1549.- Por la señora Vargas Laureano.- "Para crear la "Ley de Transparencia Algorítmica en el Gobierno de Puerto Rico", a los fines de establecer la política pública sobre el uso de sistemas de decisión automatizada por las agencias, instrumentalidades, corporaciones públicas y municipios del Gobierno de Puerto Rico en decisiones que afectan los derechos, beneficios y oportunidades de las personas; requerir un inventario público anual de dichos sistemas; requerir una evaluación de impacto algorítmico previa a su despliegue en usos de alto riesgo; reconocer a toda persona afectada el derecho a ser notificada del uso de un sistema automatizado en una decisión, a recibir una explicación en lenguaje sencillo de las razones principales de una decisión adversa, a corregir sus datos y a obtener la revisión de un funcionario con autoridad para modificar la decisión; establecer cláusulas obligatorias en los contratos de adquisición de estos sistemas; prohibir ciertos usos incompatibles con los derechos constitucionales; enmendar el Artículo 6 de la Ley 75-2019, según enmendada, conocida como "Ley de la Puerto Rico Innovation and Technology Service", a fin de encomendar a dicha entidad la implantación de esta Ley; y para otros fines relacionados." (Gobierno)

P. de la C. 1550.- Por el señor López Román.- "Para enmendar el Artículo 2.04 (1)(a) y el de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como la "Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal", a los fines de incluir a todos los empleados clasificados como Especialistas en Seguridad y Salud; que laboran en la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de Puerto Rico (PR OSHA) dentro de las exclusiones de las disposiciones de este Artículo; y para otros fines relacionados." (del Trabajo y Asuntos Laborales)

P. de la C. 1551.- Por el señor López Román.- "Para enmendar el Artículo 2.04 (1)(a) y el de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como la "Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal", a los fines de incluir a los empleados que labora en el Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (NMEAD) dentro de las exclusiones de las disposiciones de este Artículo; y para otros fines relacionados." (del Trabajo y Asuntos Laborales)

**RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA**

R. C. de la C. 426.- Por el señor Feliciano Sánchez.- "Para ordenar a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico y a la Junta de Planificación a liberar de las restricciones y condiciones sobre preservación e indivisión previamente impuestas y anotadas según dispuesto en la Ley 107 del 3 de julio de 1974, según enmendada, al predio de terreno marcado con el número 6 en el Plano de Subdivisión de la finca Pasto, sita en el barrio Pasto del término Municipal de Morovis Puerto Rico; compuesto de 15.5326 cuerdas, finca número 7543 inscripción primera, inscrita al folio 152 del tomo 150 de Orocovis, Registro de la Propiedad de Barranquitas, a favor de Don Sixto González Ortiz y Doña Dolores Arroyo." (Agricultura)

R. C. de la C. 427.- Por el señor Márquez Lebrón; las señoras Gutiérrez Colón y Lebrón Robles.- "Para ordenar a la Autoridad de Puertos de Puerto Rico, la Autoridad para las Alianzas Público Privadas y a la Autoridad de Energía Eléctrica a proceder con la terminación de sus respectivos contratos con NFEnergía LLC." (Gobierno)

## RESOLUCIONES CONCURRENTES DE LA CÁMARA

R. Conc. de la C. 47.- Por el señor Varela Fernández; la señora Hau Irizarry; los señores Fourquet Cordero y Torres Cruz.- "Para expresar el respaldo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico a la propuesta del congresista Ritchie Torres, representante del Decimoquinto Distrito Congresional del Estado de Nueva York, para que el Congreso de los Estados Unidos derogue la aplicación a Puerto Rico de las leyes de cabotaje contenidas en la Ley de la Marina Mercante de 1920, conocida como la Ley Jones, o, como mínimo, conceda a Puerto Rico una dispensa permanente de dichas disposiciones; exhortar al Congreso de los Estados Unidos a acoger y aprobar legislación dirigida a esos fines; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. Conc. de la C. 48.- Por los señores Torres Cruz, Varela Fernández y la señora Vargas Laureano.- "Para proponer al Pueblo de Puerto Rico que se enmiende la Sección 5 del Artículo IV de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a los fines de disponer que los Secretarios de Gobierno que componen el Consejo de Secretarios, así como los demás secretarios o directores de agencias de carácter estatutario del Poder Ejecutivo, podrán ser destituidos de sus cargos por determinación del Gobernador o mediante el proceso de residencia establecido en la Sección 21 del Artículo III de la Constitución; disponer que dicha enmienda sea sometida para su aprobación o rechazo a los electores capacitados de Puerto Rico en un referéndum especial a celebrarse el mismo día de las elecciones generales del año 2028; disponer sobre la certificación y publicación de los resultados de dicho referéndum especial; y para otros fines relacionados." (Gobierno)

## RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA

R. de la C. 855.- Por la señora Vargas Laureano.- "Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre el estado de funcionamiento de las sirenas y sistemas de alerta de tsunami en Puerto Rico; determinar si dichos equipos se encuentran operacionales y conectados a la red de activación remota del Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres; identificar los municipios cuyos sistemas de alerta temprana no están en funcionamiento; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

## PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1098.- Por el señor Ríos Santiago.- "Para enmendar los Artículos 88 y 124 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como "Código Penal de Puerto Rico", a los fines de ampliar y precisar el delito de seducción, persuasión, atracción y coacción de menores a través de la Internet o medios electrónicos, mediante la incorporación de una modalidad dirigida a sancionar conductas objetivamente verificables encaminadas a obtener el asentimiento de una persona menor de edad para participar en conducta sexual prohibida, y disponer la imprescriptibilidad de los delitos comprendidos en dicho Artículo cuando la víctima sea menor de edad y el acusado haya sido mayor de dieciocho (18) años al momento de la comisión del delito; y para otros fines relacionados." (de lo Jurídico)

P. del S. 1125.- Por el señor Rivera Schatz.- "Para establecer el Programa de Cuentas de Ahorro Individual de Puerto Rico: Puerto Rico Ahorra, adscrito al Departamento de Hacienda; crear el Fondo Administrativo del Programa de Cuentas de Ahorro Individuales de Retiro; crear la Junta del Programa; establecer los requisitos del Programa; enmendar el inciso (k) de la Sección 5 de la Ley Núm. 17 de 17 de abril de 1931, según enmendada, a los fines de incluir como excepción, a la prohibición general de retención de salarios, la participación en el Programa; añadir un subinciso xi al inciso (d) del Artículo 3 y añadir un inciso (j) al Artículo 7 de la Ley 42-2023, según enmendada, conocida como "Ley de Capacitación y Planificación para la Seguridad Financiera y el Desarrollo Económico de la Fuerza Laboral en Puerto Rico", a los fines de incluir el Programa de Puerto Rico Ahorra en la política pública establecida por la Ley e incluir al Programa en el Grupo Especial de Trabajo para el desarrollo de un programa voluntario de ahorro para el retiro de empleados(as) del sector privado; añadir un nuevo inciso (h) a la Sección 1081.02 y añadir un nuevo inciso (f) a la Sección 1081.03 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como "Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico", o "Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011", a los fines de armonizar las disposiciones estatutarias sobre las cuentas individuales de retiro al Programa de Puerto Rico Ahorra; y para otros fines relacionados." (Hacienda)

P. del S. 1132.- Por el señor Rosa Ramos.- "Para enmendar la Ley Núm. 4 de 23 de junio de 1971, según enmendada, conocida como "Ley de Sustancias Controladas de Puerto Rico", a los fines de establecer un agravante a ciertas violaciones de dicha Ley cuando involucren fentanilo o sustancias relacionadas con fentanilo; definir dichos términos; disponer penas especiales adicionales cuando la conducta involucre menores, zonas protegidas o resulte en la muerte de una persona; aclarar su inaplicabilidad al uso médico, farmacéutico, veterinario, científico o investigativo legítimo; disponer sobre confiscación de bienes; establecer medidas educativas de prevención; y para otros fines relacionados." (de lo Jurídico)

P. del S. 1319.- Por el señor González López.- "Para enmendar los Artículos 2, 3 y 4, 6, 7, 10 y 16; derogar el Artículo 11; y reenumerar los artículos subsiguientes de la Ley 449-2000, según enmendada, conocida como "Ley para crear la Junta Reguladora de los Programas de Reeducación y Readiestramiento para Personas Agresoras", a los fines de modificar la composición de la Junta mediante la participación de miembros *ex officio* provenientes de agencias gubernamentales; eliminar el pago de dietas; garantizar su funcionamiento continuo; fortalecer la supervisión de los programas de desvío relacionados con casos de violencia doméstica; fortalecer los mecanismos de evaluación, monitoría y rendición de cuentas de los programas; preservar el asesoramiento técnico especializado; disponer para la continuidad de los procedimientos pendientes; atender los recursos necesarios para el funcionamiento de la Junta; y para otros fines relacionados." (Gobierno)

P. del S. 1382.- Por la señora Álvarez Conde.- "Para enmendar el subinciso (G) y añadir el detalle (i) al subinciso (G) del inciso (b) de la Sección 4030.28 del Capítulo 3 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como el "Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011", a los fines de incluir los alimentos de mascotas como parte de los artículos exentos del pago del Impuesto Sobre Ventas y Usos ("IVU") durante el fin de semana de ventas de preparación para la temporada de huracanes; y para otros fines relacionados." (Hacienda)

P. del S. 1403.-(A-128) Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la señora Jiménez Santoni; los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez; la señora Barlucea Rodríguez; los señores Colón La Santa,

González López; las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto; el señor Reyes Berríos; la señora Román Rodríguez; los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz; las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino y el señor Toledo López.- "Para enmendar la Ley Núm. 97 de 10 de Junio de 1972, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica del Departamento de la Vivienda"; a los fines de añadirle un nuevo Artículo 4–D; establecer el Programa de Desarrollo, Mejoras de Vivienda, Administración de Terrenos de Vivienda y Títulos de Propiedad; establecer las facultades y deberes sobre los terrenos del Departamento de la Vivienda; agilizar los procesos de usufructo, arrendamiento y otorgación de títulos; realizar enmiendas técnicas; derogar la Ley 35 de 14 de junio de 1969, según enmendada; derogar Ley Núm. 132 de 1 de julio de 1975, según enmendada; derogar la Ley 286 de 21 de agosto de 1999; derogar los Artículos 73-A, 73-A-1, 74, 75, 76, 76-A, 76-B, 76-C, 76-D, 77, 78 y 79 y se reenumeran los actuales Artículos 79-A a 80-B como 73 a 73-N y los Artículos 81 a 89 como 74 a 82, respectivamente de la Ley Núm. 26 de 12 de abril de 1941; y para otros fines relacionados." (Vivienda y Desarrollo Urbano)

P. del S. 1418.-(A-142) Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la señora Jiménez Santoni; los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez; la señora Barlucea Rodríguez; los señores Colón La Santa, González López; las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto; el señor Reyes Berríos; la señora Román Rodríguez; los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz; las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino y el señor Toledo López.- "Para enmendar el Artículo 3 y los incisos (a) y (b) del Artículo 6, y añadir nuevos Artículos 9 y 10 a la Ley 145-1995, según enmendada, conocida como "Ley de Creación de un Grupo Interagencial Especial del Sector Playita del Bo. Santurce"; a los fines de incluir los sectores Chícharo, Shangai, Villa Palmeras, Mira Palmeras y Seboruco, aledaños al Sector Playita de Santurce, dentro de la jurisdicción y funciones del Grupo Interagencial Especial; actualizar la composición de dicho organismo mediante la eliminación de referencias a entidades gubernamentales reorganizadas o cuyas funciones han sido transferidas y la incorporación de la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario; ampliar la representación comunitaria; establecer mecanismos de coordinación interagencial, acuerdos colaborativos y rendición de informes a la Asamblea Legislativa; y para otros fines relacionados." (Región Metro)

## RESOLUCIÓNES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 155.- Por el señor Santos Ortiz.- "Para designar el Parque de Bombas del Municipio de Barranquitas con el nombre de Teodoro Alicea Malavé, en reconocimiento a su trayectoria de servicio, dedicación y entrega al Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico y a su comunidad; y para otros fines relacionados." (Seguridad Pública)

(por petición)
R. C. del S. 166.- Por el señor González López.- "Para designar el predio de terreno de la finca Carmen, ubicada en el barrio Bajura del término municipal de Vega Alta, donde enclava la chimenea de la antigua Central Carmen, con el nombre de Benjamín Negrón Rodríguez. " (Turismo)

R. C. del S. 197.- Por la señora Padilla Alvelo.- "Para asignar a la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública (CPRDP) la cantidad de tres millones (3,000,000) de dólares, provenientes del Fondo General para ser utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta dirigida al pago de nómina." (Hacienda)

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que se ha circulado una Segunda Lectura.

El señor Secretario informa que ha sido radicado y referido a Comisión la siguiente Resolución, cuya relación se da por leída a moción del portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora:

## PROYECTOS Y RESOLUCIONES RADICADOS Y REFERIDOS A COMISIÓN

## PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 1552.- Por el señor Carlo Acosta.- "Para enmendar los Artículos 3, 6, 7, 10, 13 y 16, y añadir los Artículos 6-A y 6-B a la Ley Núm. 94 de 22 de junio de 1977, según enmendada, conocida como "Ley de Establecimientos para Personas de Edad Avanzada"; y enmendar el Artículo 4 de la Ley 121-2019, según enmendada, conocida como "Carta de Derechos y la Política Pública del Gobierno a Favor de los Adultos Mayores", a los fines de establecer un sistema de fiscalización basado en riesgo; atender con prontitud las querellas y proteger contra represalias a quienes denuncian;

fortalecer la formación del personal; requerir servicios de enfermería según el tipo de establecimiento y el nivel de cuidado; proteger a los residentes vulnerables; fijar normas mínimas de higiene, alimentación, hidratación y cuidado personal; prohibir prácticas que atentan contra la dignidad de los residentes; requerir la notificación de incidentes graves, hospitalizaciones y fallecimientos; ampliar la información del registro público de establecimientos; regular los planes de acción correctiva y las medidas de protección inmediata; establecer una escala graduada de multas administrativas; ampliar los derechos de los residentes y de sus familias; disponer sobre el informe anual, la reglamentación y la transición; y para otros fines relacionados." (Adultos Mayores y Bienestar Social)

P. de la C. 1553.- Por el señor Carlo Acosta.- "Para establecer la "Ley para la Protección del Consumidor y la Prevención del Fraude mediante Servicios de Telefonía Móvil"; establecer requisitos de verificación de identidad en la venta y activación de teléfonos móviles prepagados y de tarjetas SIM, incluidas las tarjetas SIM integradas o electrónicas (eSIM); establecer controles contra la activación fraudulenta de líneas, la sustitución no autorizada de tarjetas SIM y la portabilidad fraudulenta de números; regular la compraventa, reventa y transferencia de equipos móviles y de líneas de servicio; disponer sobre la conservación y protección de los registros y el acceso a estos por las autoridades mediante el proceso legal que exigen las leyes federales; establecer responsabilidades para los establecimientos comerciales, distribuidores y proveedores de servicios; tipificar delitos; facultar al Negociado de Telecomunicaciones de Puerto Rico y al Departamento de Asuntos del Consumidor para reglamentar, fiscalizar e imponer sanciones; disponer sobre la educación preventiva dirigida a los adultos mayores y sus familias; derogar la Ley 280-2011, según enmendada; y para otros fines relacionados." (Asuntos del Consumidor)

## RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 428.- Por el señor Aponte Hernández.- "Para ordenar a la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico (AEE), la Autoridad para las Alianzas Público-Privadas de Puerto Rico (AAPP), la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico (AP) y cualquier otra entidad o instrumentalidad pública concernida, a iniciar inmediatamente los procedimientos legales y administrativos necesarios para

cancelar los contratos que mantienen con NFEnergia LLC correspondiente al suministro de gas natural y la exclusividad de uso en los Muelles A y B en el sector portuario de Puerto Nuevo en la Bahía de San Juan, así como cualquier acuerdo suplementario relacionado a dichos contratos; y para otros fines relacionados." (Gobierno)

R. C. de la C. 429.- Por el señor Carlo Acosta.- "Para designar la Carretera Estatal PR-103, en el Municipio Autónomo de Cabo Rojo, con el nombre de "Santos E. 'San' Padilla Ferrer", en reconocimiento póstumo a quien fuera alcalde de dicho municipio desde el 14 de enero de 1997 hasta su fallecimiento el 4 de agosto de 2007, y el primer alcalde electo por el Partido Nuevo Progresista en la historia de Cabo Rojo; ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas y a la Autoridad de Carreteras y Transportación la instalación de la rotulación correspondiente; autorizar la solicitud, aceptación y pareo de fondos; disponer para la celebración de un acto oficial de develación; y para otros fines relacionados." (Transportación e Infraestructura)

R. C. de la C. 430.- Por el señor Robles Rivera.- "Para ordenar al Superintendente de la Policía de Puerto Rico establecer como proyecto piloto, el programa "Zonas Seguras de Intercambio", en comandancias y cuarteles de la Policía de Puerto Rico, mediante la designación de espacios de estacionamiento rotulados, iluminados, y bajo vigilancia de cámaras de seguridad para que los ciudadanos puedan completar de forma segura transacciones de compraventa y entrega de bienes pactadas entre particulares o por medios electrónicos; disponer sobre su uso, limitaciones y exención de responsabilidad; promover la colaboración voluntaria de los municipios y del sector privado; ordenar una campaña educativa; requerir informes a la Asamblea Legislativa; y para otros fines relacionados." (Seguridad Pública)

**RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA**

R. de la C. 856.- Por el señor Robles Rivera.- "Para ordenar a la Comisión de Gobierno de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre el estado actual de la infraestructura y las condiciones físicas del edificio que alberga las oficinas locales de la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF), conocidas comúnmente

como las "Oficinas de Cupones", en el Municipio de Arecibo; evaluar las razones por las cuales determinados servicios a la ciudadanía se están ofreciendo mediante carpas ubicadas en el exterior de las facilidades; determinar las condiciones a las que se encuentran expuestos los ciudadanos y empleados; identificar los planes existentes para la reparación, rehabilitación, reconstrucción, relocalización o mejoramiento de dichas facilidades; determinar la disponibilidad y utilización de fondos estatales y federales para estos propósitos; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

## COMUNICACIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Comunicaciones de la Cámara.

En el turno de Comunicaciones de la Cámara se aprueba la siguiente:

De la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer A. González Colón, devolviendo el P. de la C. 822 (Conferencia), con el fin de reconsiderarlo.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se decrete un breve receso en sala.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos bajo la presidencia del señor Méndez Núñez.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, presenta una moción para reconsiderar el P. de la C. 822 (Conferencia).

Secundada la moción por los señores Carlo Acosta, López Román, Nieves Rosario y Rodríguez Torres.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita pasar a la consideración del P. de la C. 822 (Conferencia), e informa que tiene enmiendas en sala, para que sean leídas por el Oficial de Actas.

En el texto decretativo:

Página 54, línea 22, después de "Rico.", eliminar " " " (comillas de cierre)
Página 54, entre las líneas 22 y 23, añadir "..." "

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Delegación del P.I.P. sometiendo su Voto Explicativo, en torno al P. de la C. 994.

Del Hon. Varela Fernández solicitando ser excusado de todos los trabajos legislativos programados durante el 29 de octubre de 2026 al 2 de noviembre de 2026.

Del presidente, Hon. Méndez Núñez, designando como presidente en funciones al Hon. Peña Ramírez, durante el 25 al 27 de octubre de 2026.

Del Hon. Márquez Lebrón solicitando ser excusado de todos los trabajos legislativos durante el 28 al 31 de octubre de 2026.

Del Fideicomiso de Energía Verde de Puerto Rico sometiendo su Tercer Informe Anual, al amparo de la Ley 17-2019, según enmendada.

De la Legislatura Municipal de Hatillo sometiendo copia de la Resolución Núm. 12 - Serie 2026-2027.

De la Oficina de la Contralora de Puerto Rico sometiendo su Informe de Auditoría OC-27-34, sobre el Municipio de Vega Alta (Unidad 4073-Auditoría 15754), correspondiente al período auditado del 1 de marzo de 2020 al 30 de junio de 2024.

Del Hon. Peña Ramírez sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Lexington, M.A., durante los días 23 al 27 de septiembre de 2026, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

De la Secretaría de la Cámara de Representantes informando que el presidente de la Cámara, Hon. Carlos Méndez Núñez, ha firmado los P. de la C. 1271, P. del S. 1005, P. del S. 1096, P. del S. 1140, P. del S. 1208, las R. C. de la C. 405 y R. C. del S. 159.

De la Lcda. Thais M. Reyes Serrano, Asesora Auxiliar en Asuntos Legislativos, informando que, la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer A. González Colón, firmó los siguientes Proyectos de Ley y Resoluciones Conjuntas.

**Ley 211-2026**
**P. de la C. 190**

Para enmendar la Sección 1 de la Ley Núm. 170 de 4 de mayo de 1949, según enmendada, conocida como "Ley para ordenar al Comisionado de Instrucción a dar Exámenes Especiales que justifiquen la concesión de un diploma equivalente al de escuela superior a aquellos adultos que por haber hecho sus estudios en condiciones adversas por cuestiones económicas y otras de ambiente, sus notas no alcanzaron promedio para proseguir estudios académicos, vocacionales o profesionales, o no tuvieron oportunidad de terminar sus estudios hasta obtener un diploma de Instrucción Secundaria"; con el fin de disponer los requisitos de disponibilidad para la concesión del examen de equivalencia de Escuela Superior; y para decretar otras disposiciones complementarias.

**Ley 212-2026**
**P. de la C. 817**

Para enmendar el inciso (h) del Artículo 9, añadir un nuevo Artículo 9-A y enmendar el inciso (d) del Artículo 12 de la Ley Núm. 36 de 20 de mayo de 1970, según enmendada, conocida como "Ley de la Junta Examinadora de Técnicos de Refrigeración y Aire Acondicionado" a los fines de aclarar los parámetros del requisito de antecedentes penales que se solicita para obtener la licencia de Técnicos de Refrigeración y Aire Acondicionado; y para otros fines.

**Ley 213-2026**
**P. de la C. 1206**

Para enmendar el Artículo 11 y el inciso (i) del Artículo 37 de la Ley Núm. 88 de 9 de julio de 1986, según enmendada, conocida como "Ley de Menores de Puerto Rico" y la Regla 13.8 de las Reglas de Procedimiento para Asuntos de Menores, según enmendadas; con el propósito de establecer que el menor deberá prestar consentimiento para ser grabado en audio y video; que las declaraciones obtenidas en el interrogatorio no serán automáticamente inadmisibles cuando el Ministerio Público demuestre la existencia de justa causa que haya impedido la grabación y el tribunal determine que la renuncia fue hecha de manera libre, voluntaria e inteligente; y para otros fines relacionados.

**Res. Conj. 69-2026**
**R. C. del S. 128**

Para designar la totalidad de la Carretera Estatal PR-307 dentro de la jurisdicción del Municipio de Cabo Rojo, con el nombre de Perza Rodríguez Quiñones, en honor a su destacada trayectoria de servicio público como exalcaldesa del Municipio de Cabo Rojo, destacando su liderato, su compromiso con el desarrollo integral de su pueblo y su legado histórico como la primera mujer negra en ocupar dicho cargo; autorizar la instalación de los rótulos; ordenar el pareo de fondos; y para otros fines relacionados.

**Res. Conj. 70-2026**
**R. C. de la C. 168**

Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como "Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal", evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, de las instalaciones de la antigua Escuela Juanita Rivera, al Municipio de Juana Díaz, con el propósito de establecer proyectos de desarrollo económico, educativos, comunitarios y deportivos que sean de beneficio para la ciudadanía en general, y para otros fines relacionados.

**Res. Conj. 71-2026**
**R. C. de la C. 171**

Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado en virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como "Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal", a evaluar conforme a las disposiciones de la ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, de las instalaciones de la antigua Escuela Luz E. Correa, ubicada en la Comunidad Manzanilla del Barrio Cintrona, al Municipio de Juana Díaz, con el propósito de establecer proyectos de desarrollo económico, educativos, comunitarios y deportivos que sean de beneficio para la ciudadanía en general, y para otros fines relacionados.

**Res. Conj. 72-2026**
**R. C. de la C. 340**

Para ordenar a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico, la liberación de las condiciones y restricciones sobre la finca compuesta por las Parcelas Número 240-A, 240-B y 240-C del Proyecto Castañer, ubicada en el Barrio Bartolo del Municipio de Lares, perteneciente a Don Ceferino Ruiz Acevedo y Doña Isolina Pérez Torres, hoy Sucesión de Ceferino Ruiz Acevedo, impuestas bajo el Artículo 79-C de la Ley Núm. 26 de 12 de abril de 1941, según enmendada, conocida como la Ley de Tierras de Puerto Rico, y bajo la Ley Núm. 107 de 3 de julio de 1974; autorizar la segregación del predio de terreno donde ubica la residencia principal; y para otros fines relacionados.

**Res. Conj. 73-2026**
**R. C. de la C. 347**

Para denominar con el nombre del exalcalde del Municipio de Trujillo Alto, Heriberto "Bertín" Zayas Montañez, la totalidad de la Carretera Estatal PR-8860, la cual discurre entre los municipios de Carolina y Trujillo Alto, con el fin de reconocer el legado de este gran veterano de guerra, comerciante, servidor público y excelente ser humano durante toda su trayectoria; y para otros fines relacionados.

De la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer González Colón, informando que ha impartido un Veto Expreso a la siguiente medida legislativa:

**VETO EXPRESO | PS 1248**

Estimado señor Presidente Méndez Núñez:

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó recientemente el Proyecto del Senado 1248 (en adelante P. del S. 1248).

Luego de evaluar detenidamente esta pieza legislativa procedo a impartir un veto expreso debido a las razones que expreso a continuación.

Esta medida contempla un descuento en los cargos anuales de los vehículos para reducirlos a cinco ($5) dólares y eximir del pago del peaje. En cuanto a este último, se suma la consideración de que los ingresos de los peajes forman parte de los acuerdos de concesión firmados con Metropistas. Por tal motivo, cualquier ingreso de peaje que sea voluntariamente eliminado por el Gobierno de Puerto Rico tendría que ser asumido en su totalidad por la Autoridad de Carreteras y Transportación, ya que no se cuentan con los datos precisos en cuanto a la cantidad de vehículos que serían elegibles para la exención contemplada en el proyecto, lo que impide hacer una evaluación la viabilidad financiera de la medida propuesta. Ni siquiera se ha podido identificar con certeza cuántos veteranos residentes en Puerto Rico serían beneficiados de aprobarse la ley para poder hacer una estimación precisa del impacto fiscal.

Por otra parte, la medida ordena reconocer a veteranos condecorados con una medalla que es identificada como la "Orden del Corazón Púrpura". Esto, además, presenta un problema ya que dentro del sistema oficial de condecoraciones de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos no existe una medalla con ese nombre. Una revisión de la regulación militar AR 600-8-22 (Military Awards) muestra que la designación correcta es 'Purple Heart Medal' que traducido al español es Medalla de Corazón Purpura. Esta discrepancia en la nomenclatura puede generar confusión jurídica y administrativa al momento de aplicar la legislación.

Reconocemos el fin loable de la medida y que nuestros veteranos merecen reconocimiento por parte de esta administración y la sociedad, sobre todo aquellos que

resultaron heridos por fuego enemigo y que los hicieron merecedores de la Medalla del Corazón Púrpura. No obstante, tenemos una obligación de ser fiscalmente responsables. La medida no identifica fuente de repago para mantener la neutralidad y ni siquiera ofrece la información necesaria para poder hacer una evaluación de impacto fiscal. Si se subsanan las deficiencias enumeradas aquí, estamos en posición de reevaluar la presente medida.

Por todo lo anterior, procedo a vetar el **Proyecto del Senado 1248.**

Respetuosamente,

Jenniffer A. González Colón

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas las Comunicaciones de la Cámara.

Así se acuerda.

## TURNO DE PETICIONES Y NOTIFICACIONES

En el Turno de Peticiones y Notificaciones se aprueban las siguientes:

Del señor Torres Zamora a nombre del señor Aponte Hernández:

Para solicitar una extensión de 180 días adicionales a la vigencia de la R. de la C. 449.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar autorización para que la R. C. de la C. 423, pueda ser considerada durante la presente Sesión Ordinaria.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a nombre del señor Santiago Guzmán:

Para solicitar el retiro de todo trámite legislativo del P. de la C. 1258, se su autoría.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a nombre del señor Méndez Núñez:

Para solicitar el consentimiento al Senado de Puerto Rico para pedir a la Gobernadora de Puerto Rico la devolución del P. de la C. 707 y la R. C. de la C. 137.

Así se acuerda.

De la Hon. Rosas Vargas solicitando ser incluida como coautora en el P. de la C. 1413.

Del Hon. Figueroa Acevedo solicitando ser incluido como coautor en el P. de la C. 1413.

Del Hon. Colón Rodríguez solicitando ser incluido como coautor en el P. de la C. 1239.

Del Hon. Pacheco Burgos solicitando ser incluido como coautor en el P. de la C. 1218.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas las Peticiones y Notificaciones.

Así se acuerda.

## MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los asuntos se pasa al Turno de mociones para Expresiones de la Cámara.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que se han circulado las Mociones 4165-4181, por lo que propone que dichas Mociones sean aprobadas.

Así se acuerda.

En el Turno de Mociones se aprueban las siguientes:

Del señor Torres Zamora a nombre del señor Robles Rivera:

Para enviar un mensaje de reconocimiento dirigido a los Pastores Héctor A. Vélez Pérez y Jessica Cabrera Gonález.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a nombre del señor Santiago Guzmán:

Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento dirigido a Xavier Maysonet Cotto.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a nombre de la señora González González:

Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento dirigido a Elizabeth Pérez Pérez.

Así se acuerda.

Del señor Torres García y se une el cuerpo:

Para enviar un mensaje de condolencias dirigido a la familia del Lcdo. Eudaldo Báez Galib, ante su perdida, quien fuera Ex Senador de Puerto Rico.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se pase al Segundo Turno.

Así se acuerda.

## SEGUNDO TURNO

## COMUNICACIONES DEL SENADO

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Comunicaciones del Senado.

La Secretaria da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, ha aprobado, con enmiendas, la R. C. de la C. 326.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que la Cámara de Representantes no concurra con las enmiendas presentadas por el Senado de Puerto Rico a la R. C. de la C. 326, y se designen los miembros a pertenecer en el Comité de Conferencia por parte de la Cámara de Representantes.

El presidente, señor Méndez Núñez, designa a los/as representantes: Méndez Núñez, Lebrón Rodríguez, Torres Zamora, Ocasio Ramos, Roque Gracia, Santiago Guzmán, Ferrer Santiago, Márquez Lebrón y Burgos Muñiz.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico ha aprobado, con enmiendas, el P. de la C. 839.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que la Cámara de Representantes concurra con las enmiendas presentadas por el Senado de Puerto Rico al P. de la C. 839.

Así se acuerda.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico ha aprobado, con enmiendas, el P. de la C. 1034.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que la Cámara de Representantes concurra con las enmiendas presentadas por el Senado de Puerto Rico al P. de la C. 1034.

Así se acuerda.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico ha aprobado, con enmiendas, el P. de la C. 1053.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que la Cámara de Representantes concurra con las enmiendas presentadas por el Senado de Puerto Rico al P. de la C. 1053.

Así se acuerda.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico ha aprobado, con enmiendas, el P. de la C. 1110.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que la Cámara de Representantes concurra con las enmiendas presentadas por el Senado de Puerto Rico al P. de la C. 1110.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se decrete un breve receso en sala.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos bajo la presidencia del señor Méndez Núñez.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico ha aprobado, con enmiendas, la R. C. de la C. 217.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que la Cámara de Representantes concurra con las enmiendas presentadas por el Senado de Puerto Rico a la R. C. de la C. 217.

Así se acuerda.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico ha aprobado, con enmiendas, la R. C. de la C. 254.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que la Cámara de Representantes concurra con las enmiendas presentadas por el Senado de Puerto Rico a la R. C. de la C. 254.

Así se acuerda.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico ha aprobado, con enmiendas, la R. C. de la C. 297.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que la Cámara de Representantes concurra con las enmiendas presentadas por el Senado de Puerto Rico a la R. C. de la C. 297.

Así se acuerda.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico ha aprobado, con enmiendas, la R. C. de la C. 334.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que la Cámara de Representantes concurra con las enmiendas presentadas por el Senado de Puerto Rico a la R. C. de la C. 334.

Así se acuerda.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico ha aprobado, con enmiendas, la R. C. de la C. 337.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que la Cámara de Representantes concurra con las enmiendas presentadas por el Senado de Puerto Rico a la R. C. de la C. 337.

Así se acuerda.

De la Secretaría del Senado informando que el Senado de Puerto Rico ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1096.

De la Secretaría del Senado informando que el Senado de Puerto Rico, ha convenido en conferenciar respecto a las discrepancias surgidas en torno a la R. C. de la C. 275, a tales fines ha designado en representación del Senado a los/as Senadores/as: Rivera Schatz, Jiménez Santoni, Matías Rosario, Morales Rodríguez, Toledo López, Reyes Berríos, Hernández Ortiz, González Costa y Rodríguez Veve.

De la Secretaría del Senado informando que el Senado de Puerto Rico, ha convenido en conferenciar respecto a las discrepancias surgidas en torno a la R. C. de la C. 325, a tales fines ha designado en representación del Senado a los/as Senadores/as: Rivera Schatz, Jiménez Santoni, Matías Rosario, Morales Rodríguez, Toledo López, Reyes Berríos, Hernández Ortiz, González Costa y Molina Pérez.

De la Secretaría del Senado informando que el Senado de Puerto Rico ha aprobado, sin enmiendas, el P. de la C. 1271 y la R. C. de la C. 405.

De la Secretaría del Senado informando que el Senado de Puerto Rico ha aprobado, con enmiendas, la R. C. de la C. 313.

De la Secretaría del Senado informando que el Presidente del Senado de Puerto Rico, Hon. Thomas Rivera Schatz, ha firmado los P. de la C. 664 P. del S. 1005, P. del S. 1096, P. del S. 1140, P. del S. 1208 y la R. C. del S. 159.

De la Secretaría del Senado informando que el Senado de Puerto Rico, en su Sesión del jueves, 22 de octubre de 2026, acordó conceder el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días laborables, desde el jueves, 22 de octubre de 2026 hasta el jueves, 29 de octubre de 2026.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas las comunicaciones del Senado.

Así se acuerda.

## LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que se ha circulado un Calendario de Órdenes Especiales del Día, por lo que propone se forme un calendario de lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, con sus respectivas enmiendas previamente circuladas.

Así se acuerda.

Concluida la lectura del Calendario de Órdenes Especiales del Día, que incluye las siguientes medidas: los P. de la C. 1132, P. de la C. 1412 Segundo Informe, P. de la C. 1501; P. del S. 899, P. del S. 986, P. del S. 1130; las R. C. de la C. 417; R. de la C. 812, R. de la C. 813, R. de la C. 814, R. de la C. 815, R. de la C. 816 y R. de la C. 817, debidamente impresas, se pasa a la consideración del Calendario de Órdenes Especiales del Día.

El señor Jiménez Torres asume la presidencia incidental.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se decrete un breve receso en sala.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos bajo la presidencia incidental del señor Jiménez Torres.

## CONSIDERACIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra el P. de la C. 1132, que es considerado y se solicita que se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 1, primer párrafo, línea 1, después de "conocida como" eliminar "la"

Página 1, primer párrafo, línea 7, después de "conocida como" eliminar todo su contenido y sustituir por " "Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011". "

Página 1, primer párrafo, línea 8, eliminar todo su contenido

Página 2, quinto párrafo, línea 2, después de "210-2015" añadir ", según enmendada,

En el texto decretativo:

Página 4, línea 2, después de "adquirente" eliminar todo su contenido y sustituir por "no sea residente"
Página 4, línea 3, al inicio eliminar "Asociado"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.
Así se acuerda.
El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título del entirillado electrónico para que se aprueben
Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra el P. de la C. 1412, que es considerado y se solicita que se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.
Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el texto decretativo:

Página 8, línea 10, eliminar " " " (comillas de cierre)
Página 9, línea 6, eliminar "implantación" y sustituir por "implementación"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.
Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título del entirillado electrónico para que se aprueben
Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el título:

Línea 6, después de "establecer" eliminar todo su contenido

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra el P. de la C. 1501, que es considerado.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 1, primer párrafo, línea 4, después de "dicha" eliminar "ley" y sustituir por "Ley"

Página 1, primer párrafo, línea 8, eliminar todo su contenido y sustituir por "sus trabajos, el Comité de Trabajo no ha culminado la encomienda de"

Página 1, primer párrafo, línea 11, eliminar "administración" y sustituir por "Asamblea Legislativa"

Página 1, primer párrafo, línea 11, eliminar "envueltos" y sustituir por "involucrados"

Página 1, primer párrafo, línea 13, después de "motivo," eliminar "consideramos" y sustituir por "resulta"

Página 1, primer párrafo, línea 14, eliminar "2028" y sustituir por "2030"

Página 1, primer párrafo, línea 14, después de "De esta manera" añadir ", " (coma)

En el texto decretativo:

Página 2, línea 1, después de "Sección 1.-" eliminar ".-"

Página 2, línea 20, eliminar "2028" y sustituir por "2030"

Página 3, línea 4, eliminar "2029" y sustituir por "2031"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El señor Feliciano Sánchez se expresa.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el título:

Línea 1, después de "conocida como" eliminar "la"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra el P. del S. 899, que es considerado y se solicita que se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 1, primer párrafo, línea 3, eliminar "Mas" y sustituir por "Más"

En el texto decretativo:

Página 3, línea 7, después de "Anualidades. –" eliminar todo su contenido
Página 3, líneas 8 y 9, eliminar todo su contenido
Página 3, línea 15, después de "Puerto Rico" añadir " " " (comillas de cierre)

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se decrete un breve receso en sala.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos bajo la presidencia incidental del señor Jiménez Torres.

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el título:

Línea 3, eliminar "eximir" y sustituir por "armonizar dicha Ley a lo dispuesto en el inciso (e) del Artículo 2.05A de la Ley 20-2017, según enmendada, conocida como "Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico", que exime"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra el P. del S. 986, que es considerado y se solicita que se apruebe sin enmiendas.
Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra el P. del S. 1130, que es considerado y se solicita que se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.
Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 2, cuarto párrafo, línea 1, eliminar "legislación" y sustituir por "Ley"

En el texto decretativo:

Página 4, línea 5, eliminar "implantar" y sustituir por "implementar"
Página 4, línea 18, eliminar todo su contenido y sustituir por:

"(12) ...
...
(21) ..." "

Página 8, línea 2, eliminar "implantación" y sustituir por "implementación"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.
Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el título:

Línea 2, después de "como" eliminar "la"
Línea 11, después de "conocida como" eliminar "la"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se decrete un breve receso en sala.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos bajo la presidencia incidental del señor Jiménez Torres.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra la R. C. de la C. 417, que es considerada y se solicita que se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.
Así se acuerda.

La señora Rosas Vargas se expresa en su turno de presentación de medida.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita dejarla para un turno posterior.
Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se decrete un breve receso en sala.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos bajo la presidencia incidental del señor Jiménez Torres.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra la R. de la C. 812, que es considerada y se solicita que se apruebe sin enmiendas.
Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra la R. de la C. 813, que es considerada y se solicita que se apruebe sin enmiendas.
Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra la R. de la C. 814, que es considerada y se solicita que se apruebe sin enmiendas.
Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra la R. de la C. 815, que es considerada y aprobada con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título del entirillado electrónico para que se aprueben

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra la R. de la C. 816, que es considerada y aprobada con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título del entirillado electrónico para que se aprueben

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra la R. de la C. 817, que es considerada y aprobada con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título del entirillado electrónico para que se aprueben

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se decrete un breve receso en sala.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos bajo la presidencia incidental del señor Jiménez Torres.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra la R. C. de la C. 417, que se encuentra en turno posterior.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 4, entre párrafos 3 y 4, insertar, "Los ciudadanos que transitan frecuentemente por el Camino Juan Lebrón de Mayagüez, han expresado su preocupación por la inseguridad

que representa la falta de vallas en esa vía. Reasignar fondos para dichos fines y para fortalecer la confianza y seguridad en el tránsito local."

En el texto decretativo:

Página 6, línea 3: Eliminar "1,496,886.02" y sustituir por "1,406,196.02".
Página 6, entre líneas 3 y 4, insertar "b. Para la instalación de vallas de seguridad en el Camino Juan Lebrón, Mayagüez, P.R. **$90,690.00**"
Página 6, línea 9: después de "corporación" eliminar todo su contenido y sustituir por "pública del Gobierno de Puerto Rico, para el desarrollo de los"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El señor Ferrer Santiago se expresa.

El señor Rodríguez Aguiló se expresa.

El señor Torres Cruz se expresa.

La señora Rosas Vargas se expresa en su turno de rectificación.

El señor Parés Otero asume la presidencia incidental.

El señor Ferrer Santiago se expresa en su turno de rectificación.

El señor Rodríguez Aguiló de expresa en su turno de rectificación.

El señor Torres Cruz se expresa en su turno de rectificación.

La señora Rosas Vargas se expresa en su turno de cierre.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.
Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se decrete un breve receso en sala.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos bajo la presidencia incidental del señor Parés Otero.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se pase al Tercer Turno.
Así se acuerda.

## TERCER TURNO

## CALENDARIO DE VOTACIÓN FINAL

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, propone se forme un Calendario de Votación Final que incluya los P. de la C. 822 Inf. Conf. Rec., P. de la C. 839 Conc., P. de la C. 1034 Conc., P. de la C. 1053 Conc., P. de la C. 1110 Conc., P. de la C. 1132, P. de la C. 1412, P. de la C. 1501; P. del S. 899, P. del S. 986, P. del S. 1130; las R. C. de la C. 217 Conc., R. C. de la C. 254, R. C. de la C. 297 Conc., R. C. de la C. 334 Conc., R. C. de la C. 337 Conc., y R. C. de la C. 417.

Así se acuerda.

De la señora Gutiérrez Colón y la Delegación del P.I.P.:

Para solicitar voto explicativo en torno a los P. de la C. 839 y P. de la C. 1412.

Así se acuerda.

Del señor Pérez Ortiz:

Para solicitar abstención y voto explicativo en torno al P. de la C. 1412.

Así se acuerda.

Del señor Torres Cruz:

Para solicitar abstención en torno al P. de la C. 1132.

Así se acuerda.

De la señora Hau:

Para solicitar abstención en torno al P. de la C. 1132.

Así se acuerda.

De la señora Burgos Muñiz:

Para solicitar abstención en torno al P. de la C. 1132; y voto explicativo en torno al P. de la C. 1412.

Así se acuerda.

Del señor Aponte Hernández:

Para solicitar abstención en torno al P. de la C. 1412.

Así se acuerda.

Del señor Hernández Concepción:

Para solicitar abstención en torno al P. de la C. 1412.

Así se acuerda.

Del señor Muriel Sánchez:

Para solicitar abstención en torno al P. de la C. 1412.

Así se acuerda.

Del señor Nieves Rosario:

Para solicitar abstención en torno al P. de la C. 1412.

Así se acuerda.

Del señor Jiménez Torres:

Para solicitar abstención en torno al P. de la C. 1412.

Así se acuerda.

**VOTACION FINAL**

Los P. de la C. 1110 Conc.; P. del S. 899, P. del S. 1130; las R. C. de la C. 254 Conc., R. C. de la C. 297 Conc., R. C. de la C. 334 Conc., R. C. de la C. 337 Conc., R. C. de la C. 417, son considerados en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS
SEÑOR:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Franqui Atiles; señoras González Aguayo, González González, Gutiérrez Colón, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señora Lebrón Robles; señor López Román; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 47

**VOTACION FINAL**

Los P. de la C. 822 Inf. Conf. Rec.; P. del S. 986; y la R. C. de la C. 217 Conc., son considerados en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS
SEÑOR:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Franqui Atiles; señoras González Aguayo, González González, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señores Jiménez Torres; López Román; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 45

VOTOS NEGATIVOS:
SEÑORAS:

Gutiérrez Colón y Lebrón Robles.

TOTAL: 2

**VOTACION FINAL**

El P. de la C. 1132, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS
SEÑORES:

Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Franqui Atiles; señoras González Aguayo, González González, Gutiérrez Colón, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señora Lebrón Robles; señor López Román; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres García, Torres Zamora y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 45

VOTOS ABSTENIDOS:
SEÑORA:

Burgos Muñiz; y señor Torres Cruz.

TOTAL: 2

**VOTACION FINAL**

El P. de la C. 1034 Conc., es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS
SEÑORES:

Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Franqui Atiles; señoras González Aguayo, González González, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señores Jiménez Torres; López Román; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 44

VOTOS NEGATIVOS:
SEÑORAS:

Burgos Muñiz, Gutiérrez Colón y Lebrón Robles.

TOTAL: 3

**VOTACION FINAL**

El P. de la C. 839 Conc., es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS
SEÑORES:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Franqui Atiles; señoras González Aguayo, González González, Gutiérrez Colón; señores Hernández Concepción; Jiménez Torres; señora Lebrón Robles; señor López Román; señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia, Sanabria Colón, Santiago Guzmán y Torres Zamora.

TOTAL: 36

VOTOS NEGATIVOS:
SEÑORAS:

Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo; señoras Hau, Higgins Cuadrado, Martínez Soto; señor Rivera Ruiz de Porras; señora Rosas Vargas; señores Torres Cruz, Torres García; y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 11

**VOTACION FINAL**

El P. de la C. 1053 Conc., es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS
SEÑORES:

Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Franqui Atiles; señoras González Aguayo, González González, Gutiérrez Colón; señores Hernández Concepción; Jiménez Torres; señora Lebrón Robles; señor López Román; señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia, Sanabria Colón, Santiago Guzmán y Torres Zamora.

TOTAL: 35

VOTOS NEGATIVOS:
SEÑORA:

Burgos Muñiz; señores Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo; señoras Hau, Higgins Cuadrado, Martínez Soto; señor Rivera Ruiz de Porras; señora Rosas Vargas; señores Torres Cruz, Torres García; y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 12

**VOTACION FINAL**

El P. de la C. 1501, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS
SEÑOR:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señor Estévez Vélez; señoras González Aguayo, González González; señores Hernández Concepción; Jiménez Torres, López Román; señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia, Sanabria Colón, Santiago Guzmán y Torres Zamora.

TOTAL: 33

VOTOS NEGATIVOS:
SEÑORES:

Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Franqui Atiles; señoras Gutiérrez Colón, Hau, Higgins Cuadrado, Lebrón Robles, Martínez Soto; señor Rivera Ruiz de Porras; señora Rosas Vargas; señores Torres Cruz, Torres García; y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 14

**VOTACION FINAL**

El P. de la C. 1412, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS
SEÑORES:

Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Franqui Atiles; señoras González Aguayo, González González; señor López Román; señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Navarro Suárez, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.

TOTAL: 26

VOTOS NEGATIVOS:
SEÑORA:

Burgos Muñiz; Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo; señoras Gutiérrez Colón, Hau, Higgins Cuadrado, Lebrón Robles, Martínez Soto; señor Rivera Ruiz de Porras; señora Rosas Vargas; señores Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora; y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 15

VOTOS ABSTENIDOS:
SEÑORES:

Aponte Hernández, Hernández Concepcion, Jiménez Tores, Muriel Sanchez, Nieves Rosario y Pérez Ortiz.

TOTAL: 6

El presidente incidental, señor Parés Otero, anuncia la aprobación de los P. de la C. 822 Inf. Conf. Rec., P. de la C. 839 Conc., P. de la C. 1034 Conc., P. de la C. 1053 Conc., P. de la C. 1110 Conc., P. de la C. 1132, P. de la C. 1501; P. del S. 899, P. del S. 986, P. del S. 1130; las R. C. de la C. 217 Conc., R. C. de la C. 254, R. C. de la C. 297 Conc., R. C. de la C. 334 Conc., R. C. de la C. 337 Conc., y R. C. de la C. 417.

Así se acuerda.

El presidente incidental, señor Parés Otero, anuncia que el P. de la C. 1412, fue derrotado en votación final.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se regrese al turno de Peticiones y Notificaciones.

Así se acuerda.

## TURNO DE PETICIONES Y NOTIFICACIONES

Del señor Torres Zamora a nombre del señor Aponte Hernández:

Para solicitar autorización para que la R. C. de la C. 428, pueda ser considerada durante la presente Sesión Ordinaria.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se regrese al turno de Mociones para Expresiones de la Cámara.

Así se acuerda.

## MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA

Del señor Torres García a nombre de la señora Higgins Cuadrado:

Para enviar un mensaje de reconocimiento y felicitación dirigido a la U.P.R. Recinto de Humacao, por lograr colocarse entre las primeras 10 instituciones, en dos categorias de la edición 2027 del *U.S. News & World Report Best Colleges*.

Así se acuerda.

Del señor Torres García a nombre de la señora Higgins Cuadrado:

Para enviar un mensaje de reconocimiento y felicitación dirigido a Christian Cordova Caldosa, por motivo del reconocimiento en el Festival Cultural y Mercado Local Humacao Emprende.

Así se acuerda.

Del señor Torres García a nombre de la señora Higgins Cuadrado:

Para enviar un mensaje de reconocimiento y felicitación dirigido a Jean Quiñones González, por motivo del reconocimiento en el Festival Cultural y Mercado Local Humacao Emprende.

Así se acuerda.

Del señor Torres García a nombre del señor Ferrer Santiago y la Delegación del P.P.D.:

Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento dirigido a Manuel Días Rivera, por motivo de la Asamblea de Agrónomos de Puerto Rico.

Así se acuerda.

Del señor Torres García a nombre del señor Ferrer Santiago y la Delegación del P.P.D.:

Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento dirigido a Franklin Román Rodríguez, por motivo de la Asamblea de Agrónomos de Puerto Rico.

Así se acuerda.

Del señor Torres García a nombre del señor Ferrer Santiago y la Delegación del P.P.D.:

Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento dirigido a Douglas Candelario Nazario, por motivo de la Asamblea de Agrónomos de Puerto Rico.

Así se acuerda.

El señor Torres Cruz realiza unas expresiones no controversiales.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, propone que el Pase de Lista Final coincida con la Votación Final y se agreguen los nombres de aquellos Representantes excusados por la Presidencia.

Así se acuerda.

El presidente incidental, señor Parés Otero, da por excusados al señor Fourquet Cordero, señora Lebrón Rodríguez, señores Márquez Lebrón, Pérez Cordero y Varela Fernández; y excusa a todos los fines al señor Robles Rivera.

A moción del portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, y siendo las dos y diez (2:10) minutos de la tarde de hoy jueves, 29 de octubre de 2026, la Cámara de Representantes decreta un receso hasta el lunes, 2 de noviembre de 2026, a las dos (2:00) de la tarde.

Alberto León Ayala
Secretario